



Boletín de actualización

AÑO: 2019

MES: AGOSTO

"A continuación, se presentan los principales temas que consideramos de interés, recogidos en el mes de agosto de 2019."





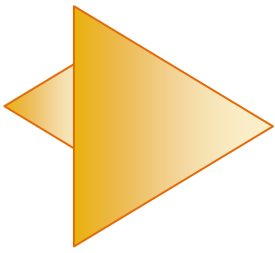
TABLA DE CONTENIDO



Contenido

“En este boletín se presentan los asuntos tratados por el IASB en Agosto de 2019.”	1
1. CONSEJO DEL IASB	1
Evaluación retrospectiva de la evaluación de la efectividad de la cobertura.....	2
Evaluación de un componente no especificado en macrocoberturas.....	2
Cobertura de un grupo de partidas.....	2
Alcance de la dispensa	2
Revelaciones.....	2





1. CONSEJO DEL IASB

2 de agosto

El Consejo de Normas Internacionales de Valuación emite una versión actualizada de las Normas Internacionales de Valuación, versión 2020, que incluye todas aquellas normas que serán obligatorias para avalúos a partir de 2020.

Ver comunicado de prensa en el cual se indica cómo acceder a dichas normas en: <https://www.ivsc.org/news/article/ivs-updated>

6 de agosto

El IIRC publica un informe que analiza cuantitativamente la información integrada, determinando que tanto se ha difundido, la profundidad con que se ha adoptado y la naturaleza y extensión de los múltiples “capitales” de las entidades.

Ver comunicado de prensa que contiene un breve resumen y un enlace al informe completo.

<http://integratedreporting.org/news/evidence-that-the-momentum-phase-is-3-taking-off/>

8 de agosto

El IASB presenta dos entrevistas breves de los nuevos miembros del Consejo del IASB; Tedeu Cendon de Brasil y Rika Susuki de Japón.

Ver las entrevistas en:

Tadeu Cendon: <https://www.ifrs.org/news-and-events/2019/08/meet-the-newboard-member-tadeu-cendon/>

Rika Susuki: <https://www.ifrs.org/news-and-events/2019/08/meet-the-newboard-member-rika-suzuki/>

15 de agosto

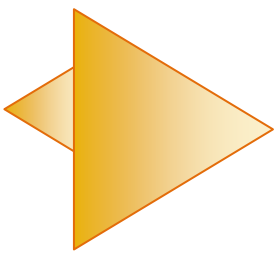
El IASB debatirá varios temas relativos a los cambios esperados en las tasas de interés de referencia próximamente. Uno de los temas será el de descuento de pasivos a largo plazo. 27 de agosto El Instituto de Analistas Certificados emite un informe en el cual destaca la importancia de los informes trimestrales sobre el entorno, temas sociales y de gobierno corporativo de las entidades.

Ver informe en: <https://corpgov.law.harvard.edu/wp-content/uploads/2019/08/financialreporting-quarterly-and-esg-2019.pdf>

28 de agosto

El Consejo del IASB llevó a cabo una breve junta para discutir ciertos temas adicionales a la dispensa de discontinuación de la relación de cobertura por la incertidumbre futura debida al reemplazo de las





tasas de interés de referencia que se ha anunciado ocurrirá próximamente. Los temas discutidos fueron:

- **Evaluación retrospectiva de la evaluación de la efectividad de la cobertura.**

El staff recomienda que se continúe con la relación de cobertura aun cuando exista ineffectividad que esté fuera del rango de 80 al 125%. Esta excepción será obligatoria y dejará de aplicarse cuando ya no exista incertidumbre por el reemplazo de la tasa de interés de referencia o la relación de cobertura se haya discontinuado.

El Consejo debatió el tema, analizando diferentes alternativas y acordó que no es necesario efectuar la prueba de retrospectividad, por 10 de 14 votos.

- **Evaluación de un componente no especificado en macrocoberturas.**

El staff recomienda que la entidad evalúe si un componente específico de riesgo no contractual es identificable por separado sólo al momento en que la relación de cobertura es inicialmente designada y no debe reevaluarse por esa partida en redesignaciones subsecuentes. La recomendación del Staff fue aprobada por unanimidad.

- **Cobertura de un grupo de partidas.**

El staff recomienda que el final del requerimiento de aplicación aplique a cada partida individual que forma parte de las partidas cubiertas como un grupo. Los consejeros pidieron que quede claro cómo se aplicará este requisito en la versión final de las modificaciones. 4 Se aprobó por unanimidad.

- **Alcance de la dispensa.**

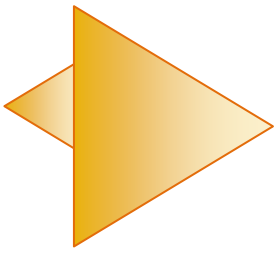
El staff recomienda que el alcance de la dispensa sólo debe aplicar a las relaciones de cobertura que están directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas con la tasa de interés de referencia en los flujos de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Si la relación de cobertura cubre además otro elemento (como tipo de cambio) el alcance sólo afecta a la tasa de interés de referencia. Los consejeros discutieron que pueden existir otros efectos colaterales por el cambio de tasas, pero las modificaciones sólo afectarán a aquellos flujos de efectivo que sean directamente afectados por la reforma de tasas de referencia. Se aprobó la recomendación por unanimidad.

- **Revelaciones.**

El staff propone que sólo se incluyan las siguientes revelaciones:

- **Cuál es la tasa de interés de referencia a la que está expuesta la relación de cobertura.**
- **El impacto de las incertidumbres en la estrategia de administración de riesgos de la entidad y cómo se está administrando el proceso de transición.**





- Supuestos y juicios importantes que la entidad ha hecho al aplicar la dispensa;
- El monto nominal de los instrumentos de cobertura y del riesgo administrado que será impactado por el reemplazo de tasas.

No se requerirá revelar el monto del ajuste que hubiera afectado a cada rubro de los estados financieros en caso de no aplicar la dispensa, lo que hubiera discontinuado la relación de cobertura.

Se discutió que el impacto de las incertidumbres debe ser revelado cualitativamente, sin dar un monto. En cuanto a los supuestos y juicios importantes, se aclaró que se refieren a cuando termina la dispensa y la incertidumbre ha terminado. Las revelaciones fueron aprobadas por 12 votos a favor.

Votación.

El staff solicitó autorización para obtener los votos para emitir las modificaciones a la IFRS 9, Instrumentos Financieros, y a la IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. El Consejo acordó que no es necesario reauscultar y no habrá votos en contra de las Mejoras. El consejo autorizó recabar los votos. Ver resumen de las decisiones tomadas en la junta, preparado por el Staff del IASB (en inglés), en:

<https://www.ifrs.org/news-and-events/updates/iasb-updates/august-2019>

Síguenos en Nuestras Redes “CLIC AQUÍ”



TENEMOS MUCHO MAS PARA TI DESDE CURSOS, MANUALES, LIBROS, VIDEOS VEN Y VISITANOS EN NUESTRA PÁGINA OFICIAL



<https://www.nicniif.org/home/>

